

Bruselas, 3 de julio de 2026
(OR. en)

11135/26

ECOFIN 925
UEM 329
SOC 454
EMPL 256
COMPET 869
ENV 845
EDUC 311
ENER 467
JAI 905
GENDER 142
JEUN 185
SAN 543
ECB
EIB

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Rumanía

Adjunto se remite a las delegaciones, en su versión revisada y acordada por varios comités del Consejo y finalizada por el Comité Económico y Financiero, el proyecto de Recomendación del Consejo de referencia, basado en la propuesta de la Comisión COM(2026) 223 final.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Rumanía

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo¹, y en particular su artículo 3, apartado 3,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos², y en particular su artículo 6, apartado 1,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

¹ Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo (DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj>).

² Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos (DO L 306 de 23.11.2011, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/241/oj>).

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2024/1263 establece que los objetivos del marco de gobernanza económica son promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y resiliencia a través de reformas e inversiones, así como evitar déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación de recomendaciones específicas por país y la supervisión de su aplicación.
- (2) El 25 de noviembre de 2025, en virtud del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, la Comisión adoptó el Informe sobre el mecanismo de alerta de 2026, en el que determinó que Rumanía era uno de los Estados miembros que requerían un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, una recomendación de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro³ y el 9 de marzo de 2026, el Informe conjunto sobre el empleo y la Recomendación sobre el capital humano.
- (3) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la Unión a escala mundial en los próximos cinco años. En ella, señala tres imperativos de transformación como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible: la innovación, la descarbonización y la competitividad, y la seguridad. Desde su publicación, la Brújula para la Competitividad ha orientado el trabajo del Semestre Europeo, lo que garantiza que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la UE y crea un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

³ DO C, C/2026/2434, 28.4.2026, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2026/2434/oj>.

- (4) En 2026, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la fase final de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)⁴. Los planes de recuperación y resiliencia (PRR), junto con la financiación de la política de cohesión, han resultado esenciales para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes tenían que abordar de manera efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos ejercicios, y los programas financiados por la política de cohesión europea debían tener en cuenta las recomendaciones específicas por país. Ahora que el MRR se acerca a su fin, sigue siendo fundamental mantener y aprovechar las reformas e inversiones apoyadas y aplicadas en su marco, en particular las que contribuyen a abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país.
- (5) El 3 de junio de 2026, la Comisión publicó el informe específico de 2026 sobre Rumanía. En él se evalúan los avances realizados por Rumanía para poner en práctica las recomendaciones específicas por país de 2025 y se hace balance de la ejecución del PRR por parte de este país. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Rumanía. Asimismo, evalúa los avances de Rumanía en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

⁴ Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj>).

- (6) La Comisión llevó a cabo un examen exhaustivo sobre Rumanía con arreglo al artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1176/2011. Las principales conclusiones de la evaluación que los servicios de la Comisión han realizado de las vulnerabilidades macroeconómicas de Rumanía a efectos de dicho Reglamento se publicaron el 20 de mayo de 2026⁵. El 3 de junio de 2026, la Comisión llegó a la conclusión de que Rumanía sigue experimentando desequilibrios macroeconómicos excesivos. En particular, las vulnerabilidades relacionadas con los déficits fiscal y por cuenta corriente han disminuido recientemente, pero siguen siendo importantes, mientras que la competitividad de costes sigue planteando un reto. El déficit público disminuyó en 2025 como resultado de los notables esfuerzos de saneamiento; aunque se espera un nuevo descenso del déficit en 2026 y 2027, este seguiría siendo elevado. La vinculación entre los bancos y la deuda soberana sigue siendo significativa, ya que las tenencias de obligaciones del Estado por parte de los bancos como porcentaje de los activos totales son las más elevadas de la UE y aumentaron en 2025. El déficit por cuenta corriente mejoró solo marginalmente en 2025 y se prevé que siga disminuyendo, aunque sigue siendo elevado. Los costes laborales unitarios se ralentizaron notablemente en 2025, tras un crecimiento muy fuerte en años anteriores, pero se espera que sigan creciendo a un ritmo superior al de la mayor parte de la UE. La inflación básica ha sido la más elevada de la UE en los últimos años; el aumento de los tipos del IVA en 2025 solo la explican parte, y se espera que siga siendo alta. Los avances en el ámbito de las políticas fueron significativos en 2025, especialmente en lo que se refiere a la reducción del déficit presupuestario gracias a la congelación durante dos años de los salarios y las pensiones públicos y al aumento de los tipos del IVA y otros impuestos. De cara al futuro, sin un mayor e intenso saneamiento fiscal, complementado con políticas de rentas prudentes y reformas estructurales eficaces, Rumanía seguirá expuesta a las subidas de los tipos de interés y a los cambios en la confianza de los inversores.

⁵ Documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «In-depth review for Romania Prepared under Regulation 1176/2011 on the prevention and correction of macroeconomic imbalances» [Examen exhaustivo de Rumanía realizado de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1176/2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos] [SWD(2026) 141 final].

- (7) El 8 de julio de 2025, el Consejo adoptó una Recomendación revisada con arreglo al artículo 126 del TFUE con vistas a poner fin a la situación de déficit excesivo de Rumanía⁶. El Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: 2,8 % en 2025, 2,6 % en 2026, 4,6 % en 2027, 4,4 % en 2028, 4,2 % en 2029 y 4,0 % en 2030, lo que se corresponde con las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto al año de referencia 2024: del 2,8 % en 2025, del 5,5 % en 2026, del 10,4 % en 2027, del 15,2 % en 2028, del 20,1 % en 2029 y del 24,9 % en 2030. La senda de gasto neto correctiva dispuesta en dicha Recomendación sustituye a las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas en la Recomendación, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Rumanía⁷⁸. Sobre la base de la evaluación de la Comisión relativa a la eficacia de las medidas adoptadas, de 3 de junio de 2026⁹, el procedimiento de déficit excesivo para Rumanía queda en suspenso.
- (8) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un reto existencial para la Unión Europea. La Comisión ha invitado a los Estados miembros a solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar las iniciativas de la UE encaminadas a lograr un aumento rápido y considerable del gasto en defensa, propuesta que fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025¹⁰.

⁶ Recomendación del Consejo encaminada a poner fin a la situación de déficit excesivo de Rumanía, adoptada el 8 de julio de 2025. Todos los documentos relacionados con el procedimiento de déficit excesivo de Rumanía pueden consultarse en: https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-governance-framework/stability-and-growth-pact/corrective-arm-excessive-deficit-procedure/excessive-deficit-procedures-overview/romania_en?prefLang=es.

⁷ [Recomendación del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Rumanía](#) DO C, C/2025/251, 10.2.2025.

⁸ El punto 2 y el anexo II («Conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste a siete años») de la Recomendación de 21 de enero de 2025 siguen siendo aplicables.

⁹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones, Semestre Europeo 2026. Paquete de primavera [COM(2026) 200 final].

¹⁰ Comunicación de la Comisión titulada «Dar cabida al aumento del gasto en defensa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento», Bruselas, 19.3.2025, C(2025) 2000 final.

- (9) El 4 de mayo de 2026, Rumanía presentó su Informe anual de situación de 2026¹¹ sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas, la ejecución del conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de situación recoge el informe semestral de Rumanía sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241. El informe sobre las medidas adoptadas en el marco del procedimiento de déficit excesivo se integra en el informe anual de situación.
- (10) El crecimiento del PIB real en 2025 fue del 0,7 % y la inflación IPCA se situó en el 6,8 %. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el PIB real crecerá un 0,1 % en 2026 y un 2,3 % en 2027, y la inflación IPCA se situará en el 7,0 % en 2026 y en el 3,7 % en 2027.

¹¹ Los informes anuales de situación de 2026 se encuentran disponibles en https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-governance-framework/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en?prefLang=es&etrans=es.

- (11) Sobre la base de los datos facilitados por Eurostat¹², el déficit de las administraciones públicas de Rumanía disminuyó del 9,3 % del PIB en 2024 al 7,9 % en 2025. La disminución del déficit en 2025 refleja principalmente el impacto de varios paquetes de saneamiento fiscal adoptados entre diciembre de 2024 y octubre de 2025. En diciembre de 2024, el Parlamento adoptó medidas que incluían una congelación nominal de los salarios y pensiones públicos en 2025 y medidas de generación de ingresos que ascendían al 0,3 % del PIB. En julio de 2025, el Parlamento adoptó medidas adicionales de saneamiento fiscal, que incluían aumentos significativos de los ingresos fiscales (aumento de los tipos del IVA, ampliación de la base de las cotizaciones al seguro de enfermedad, aumento de los impuestos especiales y un tipo impositivo sobre los dividendos más elevado) y una prórroga de la congelación nominal de los salarios y las pensiones hasta 2026. En septiembre de 2025, el Parlamento también aprobó un aumento de los impuestos periódicos sobre los bienes inmuebles residenciales y los impuestos medioambientales. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 prevén un déficit del 6,2 % del PIB en 2026 y del 5,8 % en 2027. La disminución en 2026 refleja principalmente los efectos durante todo un año de las medidas descritas anteriormente. La disminución del déficit en 2027 refleja principalmente la disminución prevista de la inversión pública tras la finalización del MRR. La situación fiscal de Rumanía sigue siendo frágil. Dada la situación política actual, esta evaluación sigue rodeada de una considerable incertidumbre e implica riesgos para la aplicación del ajuste fiscal, que sigue siendo necesario en 2026 y años posteriores.

¹² Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

- (12) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal¹³, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue restrictiva (2,2 % del PIB) en 2025. Se prevé que sea restrictiva en 2026 (2,5 % del PIB) y 2027 (0,7 % del PIB).
- (13) Según los datos facilitados por Eurostat¹⁴, la deuda de las administraciones públicas de Rumanía aumentó del 54,8 % del PIB a finales de 2024 al 59,3 % del PIB a finales de 2025. El aumento de la ratio de deuda en 2026 refleja principalmente los elevados déficits públicos primarios y un aumento previsto de los pagos de intereses. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 indican que la ratio de deuda con respecto al PIB habrá aumentado hasta el 61,6 % para el fin de 2026 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 63,4 % para el fin de 2027. El aumento en 2026 y 2027 refleja principalmente los elevados déficits públicos primarios durante el período.
- (14) Según los datos de Eurostat¹⁵, el gasto total en defensa de las administraciones públicas en Rumanía ascendió al 1,5 % del PIB en 2025. La cifra estimada según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 es el 1,7 % del PIB en 2026 y el 1,8 % del PIB en 2027¹⁶.

¹³ La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Tiene por objeto evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

¹⁴ Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

¹⁵ Eurostat, gasto público por clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG).

¹⁶ La definición de «gasto en defensa» de la OTAN difiere de la definición de «defensa» de la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG). Asimismo, podría haber diferencias en función del momento en que se registre el gasto, en particular el relativo a equipos militares, ya que los informes de la OTAN no siguen las normas aplicables a las cuentas nacionales en lo que respecta al momento del registro.

- (15) La Unión sigue estando expuesta a riesgos de interrupciones del suministro energético y a una elevada volatilidad de los precios, exacerbados por las tensiones geopolíticas que afectan a los mercados mundiales del petróleo y el gas. La experiencia adquirida con la crisis energética de 2022-2023 ha demostrado que las medidas amplias y poco específicas suponen un importante coste fiscal y son ineficientes desde el punto de vista social y económico. Desde el estallido de la guerra en Oriente Próximo en febrero de 2026, Rumanía ha adoptado medidas de política fiscal para mitigar el impacto de los elevados precios de la energía en los hogares y las empresas¹⁷. Entre ellas figuran una reducción no selectiva de los impuestos especiales sobre los productos de gasóleo hasta finales de junio de 2026 y ayudas estatales específicas a los agricultores y a algunas empresas presupuestadas hasta septiembre de 2026. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el coste fiscal de las medidas será de menos del 0,1 % del PIB en 2026. Según sus estimaciones, si las medidas siguieran en vigor hasta el fin de 2026, su coste fiscal ascendería al 0,1 % del PIB en 2026.
- (16) Sobre la base de los cálculos de la Comisión, el gasto neto en Rumanía creció un 0,5 % en 2025. El crecimiento del gasto neto en 2025 se sitúa por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada.
- (17) Según los cálculos de la Comisión, se prevé que el gasto neto en Rumanía crezca un 1,8 % en 2026 y un 2,3 % acumulado en 2025 y 2026. El crecimiento previsto del gasto neto en 2026 se sitúa por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada. Para 2025 y 2026, considerados conjuntamente, también se prevé que la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúe por encima de la tasa de crecimiento máxima recomendada.

¹⁷ Esta es la situación en la fecha límite de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 (4 de mayo de 2026).

- (18) La Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Rumanía especifica el conjunto de reformas e inversiones que justifican la ampliación del período de ajuste, junto con un calendario para su aplicación. Teniendo en cuenta la información facilitada por Rumanía en su informe anual de situación, la Comisión considera que la aplicación de las etapas clave de estas reformas e inversiones que debían llevarse a cabo a más tardar el 30 de abril de 2026 parece ir, en líneas generales, por buen camino. Los trabajos preparatorios para la reforma del sistema de remuneración del sector público están en curso a nivel técnico, y se espera que se adopte una nueva ley en el verano de 2026. Deben adoptarse algunas medidas adicionales en el ámbito de la administración fiscal, en particular con vistas a reducir el elevadísimo déficit recaudatorio de Rumanía en materia de IVA. También se está trabajando en la reforma de la fiscalidad de la propiedad inmobiliaria, incluido el desarrollo del sistema informático para la evaluación automatizada de la propiedad inmobiliaria, la puesta en marcha de la estructura especializada para el seguimiento de los sistemas de gasto público y la reforma de la financiación empresarial. La Comisión considera que, en general, Rumanía ha cumplido sus compromisos de manera satisfactoria¹⁸.
- (19) El refuerzo de los procedimientos presupuestarios, que permita un mejor control de la inversión pública, resultaría muy beneficioso para controlar el déficit público de Rumanía. En los últimos años se ha observado una tendencia a un gasto excesivo en comparación con los planes presupuestarios debido a la falta de coordinación entre los ministerios responsables de las inversiones y el Ministerio de Hacienda. Un documento de planificación de inversiones que refleje todos los compromisos de inversión a medio plazo, incluidos los requisitos de capital a lo largo de su ciclo de vida, aportaría claridad sobre los requisitos de financiación y su disponibilidad más allá del ejercicio presupuestario anual. Además, faltan mecanismos para apoyar la disponibilidad de financiación más allá del ejercicio presupuestario anual, así como restricciones al desvío de fondos hacia otros fines. Esta situación general contribuye a unos déficits públicos anuales superiores a los previstos. También debe incrementarse la recaudación de impuestos, en particular colmando los déficits recaudatorios en materia de IVA y del impuesto sobre sociedades, que en la actualidad se sitúan en el 30 y el 44 %, respectivamente, los valores más elevados de la UE. A medio plazo y en consonancia con la sostenibilidad fiscal, sería conveniente considerar la posibilidad de una reducción de la cuña fiscal sobre el trabajo para los trabajadores con bajos ingresos, que en la actualidad se enfrentan a una carga comparativamente elevada.

¹⁸ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones, Semestre Europeo 2026. Paquete de primavera [COM(2026) 200 final].

- (20) Las reformas generales y especiales de las pensiones que se han llevado a cabo son fundamentales para salvaguardar las finanzas públicas y garantizar la equidad del sistema de pensiones de Rumanía. Se necesitan esfuerzos adicionales para garantizar la sostenibilidad fiscal, en particular en relación con el diseño y la aplicación de una reforma salarial del sector público.
- (21) La participación sistemática, significativa y oportuna de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria de los instrumentos de financiación de la Unión, así como en el contexto del Semestre Europeo.
- (22) La ejecución de los programas de la política de cohesión, que engloban el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en Rumanía, avanza a un ritmo superior a la media de la UE, en términos tanto de selección de proyectos como de pagos. Es importante mantener el impulso actual y, al mismo tiempo, maximizar los efectos sobre el terreno. Rumanía ya está adoptando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento. No obstante, algunos ámbitos pueden requerir un mayor refuerzo en términos de ejecución, en particular a la hora de mitigar las repercusiones sociales y económicas de la descarbonización y la transición justa de la economía, prestando especial atención a los territorios más afectados por esta transición. Rumanía debe acelerar la ejecución del FTJ, ya que el desembolso de los recursos está previsto para finales de 2026. Es esencial velar por que las nuevas inversiones señaladas por Rumanía en su revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, en particular las relacionadas con las cinco prioridades establecidas en el Reglamento sobre la revisión intermedia¹⁹, se movilicen rápida y eficazmente.

¹⁹ Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia.

- (23) Las regiones fronterizas orientales de Rumanía se enfrentan a dificultades adicionales que obstaculizan sus perspectivas de desarrollo económico y social, pues los retos estructurales existentes se ven agravados. Las repercusiones de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania aumentan las presiones en materia de seguridad, perturban las actividades económicas transfronterizas y reducen el atractivo para la inversión.
- (24) Rumanía se enfrenta a varios retos relacionados con la calidad y la eficacia de su administración pública, la preparación y priorización de grandes proyectos, la descarbonización de la economía y la producción de energía, la protección social y el acceso a los servicios esenciales, la participación en el mercado laboral y la escasez de capacidades, la pobreza y la exclusión social.
- (25) La administración pública y las instituciones deficientes siguen lastrando el entorno empresarial. Aunque existe un marco formal para desarrollar una legislación de calidad, su aplicación carece de coherencia. Persisten las deficiencias en relación con las consultas públicas y las evaluaciones de impacto, que a menudo siguen siendo meramente formales. Las organizaciones de la sociedad civil y las empresas siguen expresando su preocupación por las consultas públicas con plazos muy ajustados y lo poco que se tienen en cuenta sus comentarios. Las consultas públicas se beneficiarían de una participación más temprana de las partes interesadas en el ciclo político, mientras que la calidad de la legislación podría mejorarse reforzando la capacidad de los funcionarios para elaborar evaluaciones de impacto normativo y evaluaciones ex post. La previsibilidad de la toma de decisiones y la seguridad jurídica siguen siendo un reto importante debido al uso frecuente de decretos gubernamentales de emergencia en el proceso legislativo. Además, Rumanía se encuentra entre los países con peores resultados en cuanto a la carga normativa, y el 66 % de las empresas considera que la normativa empresarial es un obstáculo para la inversión a largo plazo. A pesar de las mejoras, la disponibilidad de servicios públicos digitales para las empresas y los particulares está muy por debajo de las medias de la UE (55 % frente a UE: 86 %; 63 % frente a UE: 82 %). Son necesarios esfuerzos adicionales para garantizar la interoperabilidad en todos los niveles de gobierno, establecer normas de servicio más claras y mejorar la transparencia y la experiencia de los usuarios de los servicios públicos digitales. Rumanía se beneficiaría de una aplicación más estricta del marco de gobernanza empresarial para las empresas estatales, en particular en lo que respecta a la transparencia y la competencia adecuadas en los nombramientos de los consejos de administración, la coherencia de los mandatos y el uso de una remuneración basada en el rendimiento.

- (26) A pesar de los esfuerzos realizados en 2025, los retrasos recurrentes en la ejecución de los programas de la UE, incluido el MRR, apuntan a deficiencias persistentes en la capacidad de la administración pública para planificar, organizar y ejecutar proyectos complejos. La competencia en la contratación pública es limitada, persisten las deficiencias en la planificación y la preparación de las licitaciones, y la contratación pública sigue siendo un ámbito de alto riesgo de corrupción y fraude. La aplicación de las políticas de adaptación al cambio climático y las inversiones en infraestructuras medioambientales, en particular en la gestión del agua y la resiliencia hídrica, la gestión de residuos y la economía circular, y las soluciones basadas en la naturaleza, se ven obstaculizadas por la falta de conocimientos especializados y recursos en todos los niveles de gobernanza territorial, así como por deficiencias sistémicas en la gobernanza y los procedimientos administrativos, la planificación estratégica, la ejecución y la recogida de datos. Al mismo tiempo, persisten las presiones sobre los ecosistemas y la biodiversidad, incluidos los ecosistemas marinos. Persisten grandes lagunas en las infraestructuras ferroviarias y viarias (incluida su resiliencia frente al cambio climático), la modernización del material rodante, la conectividad en las zonas remotas y la conectividad transfronteriza con aplicación desigual de la red transeuropea de transporte (RTE-T), mientras que la renovación del parque de vehículos sigue siendo lenta y los resultados en materia de seguridad vial siguen estando entre los peores de la UE. Abordar estas necesidades de inversión apoyaría el crecimiento económico y la convergencia regional, pues sigue habiendo importantes disparidades entre regiones y dentro de ellas, incluida la región de la capital. Si bien se han adoptado algunas medidas para fomentar la inversión privada, podría facilitarse la ampliación del acceso de las empresas a la financiación bancaria y no bancaria, especialmente para las pymes, ya que la participación de los inversores minoristas e institucionales en los mercados de capitales sigue siendo baja y la alfabetización financiera es escasa. Tanto el gasto público como el gasto empresarial en investigación e innovación se encuentran entre los más bajos de la UE, mientras que es necesario reforzar las carreras profesionales de los investigadores y la cooperación entre las empresas y el mundo académico (y las consiguientes transferencias de tecnología). Para hacer frente a estos retos complejos, sería conveniente que Rumanía reforzara la capacidad administrativa en todos los niveles de gobierno.

- (27) Si bien Rumanía ha realizado algunos avances en la descarbonización de su combinación energética, en particular mediante el desmantelamiento de las centrales de carbón y lignito en el marco del PRR, son necesarios esfuerzos adicionales para apoyar la transición energética. El sistema energético del país sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, que a menudo determinan el elevado precio de la electricidad en el mercado. La eliminación gradual del carbón y la moderación del uso del gas natural, sustituyéndolos por alternativas más limpias, protegería mejor a la economía rumana frente a futuras perturbaciones de los precios de los combustibles fósiles, aumentaría la seguridad del suministro energético y, en última instancia, favorecería la competitividad al reducir los precios de la energía.
- (28) En los últimos años se han realizado algunos avances en la expansión de la producción de energías renovables, y el PRR contiene medidas destinadas a reformar el marco regulador para favorecer la implantación de fuentes de energía renovables. Sin embargo, persisten los retos señalados en 2025. Rumanía se enfrenta a múltiples obstáculos a la implantación de las energías renovables, en particular un entorno regulador impredecible, la incertidumbre de los precios, la complejidad de la concesión de autorizaciones y la falta de claridad de las normas de uso del suelo. Se necesitan inversiones adicionales para mejorar la flexibilidad del sistema, centrándose especialmente en la infraestructura de red y en las reformas reglamentarias para simplificar y acelerar los procedimientos de concesión de autorizaciones, a fin de facilitar la adopción de energías renovables adicionales. Rumanía está en vías de alcanzar el objetivo de interconexión transfronteriza del 15 % para 2030, pero su capacidad sigue siendo insuficiente y los avances son lentos. Hay margen para una mayor coordinación con los países vecinos (Bulgaria, Hungría, Moldavia y Ucrania) para seguir mejorando la integración del mercado en la región.

- (29) Rumanía sigue proporcionando ayudas a los combustibles fósiles, mientras que el sector de la calefacción, que depende mucho del gas, sigue en gran medida sin reformarse. Sin embargo, la actual falta de una trayectoria clara para la eliminación de estas ayudas antes de 2030 desincentiva la electrificación y obstaculiza la descarbonización de la combinación energética. Es especialmente importante eliminar las ayudas a los combustibles fósiles que no aborden la pobreza energética de manera específica o no respondan a los verdaderos problemas de seguridad energética. Debido a una relación desfavorable entre los precios de la electricidad y del gas (a la que contribuyen parcialmente las ayudas a los combustibles fósiles), la cuota de electricidad en el consumo de energía se ha mantenido en gran medida estancada en la última década. Los elevados precios de la energía afectan a las industrias de gran consumo de energía y a la competitividad. El sector industrial está dominado por procesos con una flexibilidad limitada (por ejemplo, el acero y el aluminio, el cemento y el vidrio), lo que limita la respuesta de la demanda. Además, el PRR de Rumanía y los programas de la política de cohesión incluyen varias inversiones importantes en eficiencia energética en viviendas y edificios públicos, pero los avances han sido lentos y siguen existiendo problemas relacionados con la calidad de la vivienda. Es necesario adoptar nuevas medidas estratégicas para acelerar la implantación de nueva capacidad de generación de energías renovables, reducir la dependencia de los combustibles fósiles a fin de facilitar la descarbonización de la industria pesada, y reducir el consumo de energía, en particular en el sector del transporte y en el parque inmobiliario.
- (30) A la luz del papel crucial del capital humano en la mejora de la competitividad y la autonomía estratégica de la Unión, en 2026 el Consejo recomendó a los Estados miembros que tomaran medidas para afrontar urgentemente las dificultades estructurales relacionadas con el capital humano en los ámbitos de las capacidades, la educación y la formación, que obstaculizan la competitividad. Las recomendaciones específicas por país de 2026 dirigidas a Rumanía pueden contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión.

- (31) La participación de las mujeres en la población activa es una de las más bajas de la UE (57,8 % frente al 71,1 % de la UE). Los jóvenes tienen dificultades para acceder al empleo formal, ya que el desempleo juvenil se situaba entre los más elevados de la UE, y la tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis) es considerablemente superior a la media de la UE (19,2 % frente al 11,0 % de la UE). Además, el empleo sigue siendo limitado para las personas con discapacidad, ya que la brecha de empleo entre personas con y sin discapacidad es significativamente superior a la media de la UE y su participación en el mercado laboral al final de su carrera profesional es una de las más bajas de la UE. Aumentar la participación de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en el mercado laboral podría mitigar los efectos demográficos adversos al aumentar la mano de obra disponible y apoyar el desarrollo económico. Sería importante abordar los retos relacionados con la eficacia de las medidas de activación, la limitada matriculación de los niños menores de tres años en la educación infantil y atención a la infancia (11,4 % frente al 39,2 % de la UE), en particular en las zonas rurales, y la accesibilidad y adaptación de los lugares de trabajo para las personas con discapacidad a fin de apoyar su inclusión en el mercado laboral. Además, Rumanía presenta una de las mayores tasas de pobreza de las personas empleadas (10,7 % de las personas empleadas frente al 8,3 % en la UE en 2025), cifra impulsada principalmente por los trabajadores autónomos, a pesar de que ha ido disminuyendo de forma constante desde 2016, cuando se situaba en el 18,6 %. Al mismo tiempo, el salario real medio ha aumentado considerablemente durante el mismo período. Rumanía podría considerar la posibilidad de mejorar la orientación, la financiación y la eficacia de las medidas de activación del mercado laboral y pasar de centrarse en las ayudas al empleo a centrarse en la formación, la divulgación y la digitalización de los servicios.

- (32) Rumanía ha introducido importantes reformas en materia de educación y capacidades para apoyar el desarrollo de capacidades. A pesar de estos esfuerzos, persisten retos a la hora de reducir el abandono escolar prematuro, mejorar las capacidades básicas y las capacidades digitales básicas, aumentar la eficacia de la educación y la formación profesionales y adaptar los resultados educativos a las necesidades del mercado laboral. La proporción de adultos jóvenes que han abandonado prematuramente la educación y la formación sigue siendo muy elevada, frente a un descenso constante a escala de la UE, y es aún mayor en las zonas rurales (23,7 frente al 4,6 % en las ciudades), en los municipios y las zonas suburbanas, así como entre los gitanos y las personas con discapacidad. El bajo nivel de capacidades básicas entre los jóvenes rumanos obstaculiza la competitividad y el desarrollo del capital humano, ya que más del 40 % de los jóvenes de 15 años no alcanza el nivel básico de rendimiento en matemáticas, lectura y ciencias (frente a la media de la UE inferior al 30 %), lo que revela problemas sistémicos en la calidad de la enseñanza, con resultados considerablemente inferiores entre los alumnos de zonas rurales en comparación con los de zonas urbanas. Además, en las zonas rurales, solo el 66,5 % de los adultos ha completado la educación primaria (frente al 94,7 % en las ciudades) y solo el 6,6 % ha completado estudios superiores (frente al 37,3 % en las ciudades). Además, la baja participación de los adultos en el aprendizaje limita el desarrollo de capacidades y la progresión de la carrera profesional. Abordar estos retos también contribuiría a mejorar la calidad del empleo. El gran déficit de capacidades digitales básicas plantea riesgos para el desarrollo económico y la inclusión social. Solo el 9,1 % de los participantes recientes en la educación y formación profesionales (EFP) tuvieron una experiencia de aprendizaje en el trabajo durante su formación (frente a la media de la UE: 66,0 %). Además, el desajuste entre las capacidades de la mano de obra y las necesidades de los empleadores, incluida la persistente falta de titulados en CTIM, da lugar a una escasez de capacidades, especialmente en sectores pertinentes para la transición ecológica, y supone un obstáculo importante para las empresas. Para hacer frente a estos retos, Rumanía se beneficiaría de colmar las brechas educativas estructurales, garantizar el aprendizaje permanente y hacer el mejor uso posible de los datos disponibles sobre las necesidades y el desarrollo de capacidades.

- (33) Las condiciones sociales siguen mejorando, pero Rumanía sigue presentando uno de los riesgos más elevados de pobreza o exclusión social de la UE, siendo especialmente elevados los riesgos de pobreza y exclusión social infantiles (32,4 % frente al 24,3 % de la UE en 2025). Los grupos vulnerables, como los gitanos, las personas con discapacidad, las personas con bajo nivel educativo y las personas que viven en zonas rurales, se enfrentan a riesgos elevados. El impacto de las transferencias sociales (excluidas las pensiones) en la reducción de la pobreza fue limitado (21,7 % frente al 33,3 % de la UE en 2025), y el gasto en protección social también sigue siendo uno de los más bajos de la UE. Los servicios sociales, sanitarios y educativos siguen estando disponibles de manera desigual, y las zonas rurales y las comunidades marginadas, como los gitanos, tienen dificultades para acceder a ellos. Sin una mejor coordinación entre los niveles central y local, en particular en lo que respecta a la recogida y el intercambio de datos, los datos disponibles para evaluar las necesidades de vivienda social y la idoneidad del parque de viviendas sociales siguen siendo limitados. La mortalidad evitable y tratable siguió siendo muy elevada, mientras que la deficiente atención primaria, debida también a la falta de personal, sigue impulsando un uso evitable de los servicios hospitalarios, que no es rentable y limita las oportunidades de intervención temprana. La disponibilidad de cuidados de larga duración y servicios sociales sigue siendo insuficiente, en particular en lo que respecta a la asistencia a domicilio y los servicios comunitarios no residenciales para facilitar la vida independiente de las personas con discapacidad, lo que retrasa el proceso de desinstitucionalización. Abordar estos retos también contribuiría a apoyar la convergencia social al alza, en consonancia con el análisis de segunda fase del país del marco de convergencia social realizado por los servicios de la Comisión²⁰. Rumanía se beneficiaría de la mejora de la cobertura y la adecuación del sistema de protección social, también para los trabajadores autónomos, incluidos los agricultores, de una mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno y de inversiones adicionales en servicios accesibles para reducir la pobreza y fomentar la inclusión social. Las medidas legislativas recientes han reforzado los mecanismos de protección de los ingresos de los empleados que se ven afectados por la insolvencia de su empleador.
- (34) A la luz del examen exhaustivo de la Comisión y de sus conclusiones sobre la existencia de desequilibrios excesivos, las recomendaciones formuladas en virtud del artículo 6 del Reglamento (UE) n.º 1176/2011 se reflejan en la primera, la segunda y la tercera recomendaciones. Las políticas a que se hace referencia en la primera recomendación contribuyen a hacer frente a las vulnerabilidades relacionadas con los déficits exterior y público. Las políticas a que se hace referencia en la segunda y la tercera recomendaciones contribuyen a hacer frente a las vulnerabilidades relacionadas con la competitividad.

²⁰ [SWD\(2026\)122 5 – Second-stage country analysis on social convergence in line with the Social Convergence Framework \(SCF\)](#) [Segunda fase del análisis por país sobre la convergencia social en consonancia con el marco de convergencia social], 2026.

RECOMIENDA a Rumanía que tome medidas en 2026 y 2027 con el fin de:

1. Seguir respetando las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas por el Consejo el 8 de julio de 2025, con vistas a poner fin a la situación de déficit excesivo. Reforzar el gasto global y la preparación en materia de defensa y seguridad y, a su vez, velar por la sostenibilidad de la deuda y la eficiencia del gasto y adaptar gradualmente el presupuesto para mantener un gasto en defensa estructuralmente más elevado. Garantizar que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la subida de los precios de la energía sean temporales, estén destinadas a proteger a los hogares vulnerables o satisfacer las necesidades de las empresas de gran consumo de energía, mantengan los incentivos para el ahorro de energía y que su coste fiscal sea compatible con los compromisos contraídos con arreglo al marco fiscal de la UE. Continuar ejecutando el conjunto de reformas e inversiones que justifican la ampliación del período de ajuste, tal como recomendó el Consejo el 21 de enero de 2025. Adoptar nuevas medidas decisivas para salvaguardar la sostenibilidad de las finanzas públicas, en particular mediante la plena aplicación de las reformas generales y especiales de las pensiones, el diseño y la aplicación de una reforma de los salarios del sector público que favorezca el saneamiento fiscal y una mayor equidad, y el refuerzo de los procedimientos presupuestarios para garantizar un mejor control de las inversiones públicas. Aumentar el volumen de recaudación de impuestos como porcentaje del PIB, centrándose en colmar los déficits recaudatorios en materia de IVA y del impuesto sobre sociedades.
2. Garantizar la continuidad de las reformas e inversiones ejecutadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Mantener el ritmo de ejecución de los programas de la política de cohesión, aprovechando, cuando proceda, la reasignación de recursos a las prioridades estratégicas y las flexibilidades acordadas en el contexto de la revisión intermedia del marco de la política de cohesión. Abordar los retos socioeconómicos, de seguridad y de preparación civil únicos que afectan a las regiones situadas en la frontera exterior oriental de la UE, incluida la necesidad de invertir en infraestructuras de doble uso.

3. Fomentar la competitividad y reducir las disparidades territoriales promoviendo la inversión privada, en particular en investigación e innovación, y garantizando una inversión pública fiable en I+D a largo plazo. Mejorar la calidad y la eficacia de la administración pública en todos los niveles de gobierno, la digitalización de los servicios públicos y la previsibilidad y la calidad de la toma de decisiones, mediante consultas adecuadas con las partes interesadas, evaluaciones de impacto eficaces y procedimientos administrativos racionalizados. Reforzar la aplicación del marco de gobernanza empresarial para las empresas estatales, promoviendo al mismo tiempo la eficiencia económica y la racionalización del sector. Garantizar que los proyectos de inversión pública maduros se lleven a cabo de manera oportuna, en particular mediante procedimientos de contratación pública eficaces. Facilitar las inversiones en infraestructuras medioambientales y en transporte sostenible y seguro, en particular para aumentar la conectividad de las zonas remotas y rurales y la resiliencia frente al cambio climático.
4. Seguir descarbonizando el sector de la energía impulsando la flexibilidad y la capacidad de red del sistema eléctrico, acelerando la implantación de fuentes de energía renovables y aumentando las interconexiones transfronterizas y el comercio de electricidad. Aumentar la cuota de energías renovables y mejorar las infraestructuras de generación de calefacción urbana y las infraestructuras conexas para cumplir normas de alta eficiencia, junto con las renovaciones de eficiencia energética de los edificios y la eliminación de las ayudas a los combustibles fósiles en el sector de la calefacción.
5. Reforzar la participación de los grupos infrarrepresentados en el mercado laboral mediante la mejora de la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo, la accesibilidad de los lugares de trabajo y la participación en la educación infantil y atención a la infancia. Abordar la escasez de capacidades reduciendo el abandono escolar prematuro, impulsando las capacidades básicas y las capacidades pertinentes para el mercado laboral, en particular mediante el aprendizaje continuo de adultos, mejorando la eficacia de la EFP y haciendo el mejor uso posible de la información estratégica sobre las capacidades en las políticas en materia de educación y capacidades, en particular en las zonas rurales.

6. Reducir los riesgos de pobreza y exclusión social mediante la ampliación de la protección social y la mejora de su eficacia, en particular mediante un mejor acceso a servicios de calidad, centrándose en la asistencia sanitaria primaria y preventiva, los cuidados de larga duración y los servicios sociales, educativos y de empleo, en particular para los grupos desfavorecidos, manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad fiscal.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
